



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de agosto de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	GEIBER ALBERTO MARTÍNEZ CASSIANI
CONSIGNANTE:	CONSORCIO MEJORMIENITO MEDELLÍN
RADICADO:	050013105002 20230009200
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 03 de marzo de 2023, se allegó un memorial suscrito por el señor CÉSAR AUGUSTO CARO PINILLA, en su calidad de Representante Legal del CONSORCIO MEJORAMIENTO MEDELLÍN, con NIT 901.589.483-9, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales del señor **GEIBER ALBERTO MARTÍNEZ CASSIANI**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.645.254, por la suma de **\$68.442,39** y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004096270, constituido el día 28 de julio de 2023.

Se ordena dejar a disposición del señor **GEIBER ALBERTO MARTÍNEZ CASSIANI**, la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5360e04af46e82a20e40987403f9ac123f5d4ab3c1ce2fa65798de64b089bbf8**

Documento generado en 31/08/2023 02:16:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>